

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA QUINCHICONS S.A. CELEBRADA EL
30 DE ENERO DEL 2016.**

En el cantón Lago Ario, a treinta días del mes de enero del 2016, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **CONSTRUCTORA QUINCHICONS S.A.** Los siguientes accionistas:

El señor **QUINCHIGUANO ÑACATO ALEX FABIAN**, signado con el número de cédula de ciudadanía 171240031-4, con cuatrocientas (400) acciones

El señor **QUINCHIGUANO ÑACATO DANIEL ROBERTO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 171537498-7, con cuatrocientas (400) acciones

Preside la sesión el señor **QUINCHIGUANO ÑACATO DANIEL ROBERTO** actúa como secretario, el señor **QUINCHIGUANO ÑACATO ALEX FABIAN**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **VALDEZ GUAPI GALO NAPOLEON**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los años 2014

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los accionistas los balances de los años 2014 para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dichos años la compañía no tuvo movimientos, es decir que no hubo ni gastos ni ingresos, por tal motivo los balances se presentaran con el capital suscrito de la compañía que es de \$800. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

Los accionistas aprueban que se suban los balances con el capital suscrito y pagado de la compañía en vista de que no ha tenido movimientos.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en los ejercicios 2014 en los cuales el señor Gerente informa que no hubo ni perdida ni ganancia en vista de que la compañía no tuvo movimientos. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

Los accionistas por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Andrés Andrade Berni como Comisario de la compañía **COMPAÑIA CONSTRUCTORA QUINCHICONS S.A.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

El señor Andrés Andrade Berni acepta ser Comisario de la compañía **COMPAÑIA CONSTRUCTORA QUINCHICONS S.A.**, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía **COMPAÑIA CONSTRUCTORA QUINCHICONS S.A.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 11:30am se reinstala Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.

QUINCHIGUANO ÑACATO ALEX FABIAN
C.C. 171240031-4

QUINCHIGUANO ÑACATO DANIEL ROBERTO
C.C. 171537498-7